

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593
SECRETARIA: TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 26 de abril de 2016

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Materia Providencia dictada
1	1.931	Mil novecientos treinta y uno	Junta de Vecinos Villa Miraflores		1) una
2	1.947	Mil novecientos cuarenta y siete	Grupo Cultural, Social, Deportivo y Educativo Vision Nueva		1) una
3	1.964	Mil novecientos sesenta y cuatro	Junta de Vecinos N° 20 Casaufo Oriente		1) una
4	1.978	Mil novecientos setenta y ocho	Elba Gladys Toro Ossandon	Junta de Vecinos Baquedano N° 6	1) una
5	1.980	Mil novecientos ochenta	Grupo de Amigos de Bomberos Caimanes		1) una
6	1.981	Mil novecientos ochenta y uno	Club del Adulto Mayor Fior del Valle		1) una
7	1.985	Mil novecientos ochenta y cinco	Graciela Eyzaguirre Salinas y otros	Club Deportivo Capisca	1) una
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Certifico que el presente estado contiene siete
Lineas escritas y que la ultima lleva el numero siete


SECRETARIO RELATOR

